

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA VIARIA, RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y REGULACIÓN ARMONIZADA.

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 9,00 horas del día 13 de junio de 2018 se reúne en la Sala de Juntas de la planta sexta del Edificio de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Avda. Tres de Mayo, nº 40, la Mesa de Contratación a los efectos de toma de conocimiento del borrador del informe técnico realizado de la documentación que, para justificar y precisar la valoración de la oferta y las condiciones de la misma, fue aportada en el plazo establecido por la mercantil "Valoriza Servicios Medioambientales S.A."

La referida Mesa está integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

- El Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde, Concejal Delegado del Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos, don Dámaso Arteaga Suárez.

Vocales:

- El Director General del Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos, don Juan Domingo Cabrera Delgado.
- El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos, don Pablo López Armas.
- El Titular de la Intervención General, don José Isaac Gálvez Conejo.
- La Letrada de los Servicios Jurídicos, doña María Isabel Molina Moreno.

Asimismo, y a tenor de lo establecido en el art. 21.5 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en concordancia con la cláusula 17.1 del Pliego de administrativas particulares que rigen la contratación (en adelante PCAP), se incorporan a la Mesa de Contratación, con voz pero sin voto como redactores del borrador del informe técnico que se somete a conocimiento, don Javier Ignacio Fernández Rodríguez, Jefe del Servicio Técnico de Gestión y Control de Servicios Públicos, doña María Flores González-Moro, Jefa de la Sección de Mantenimiento de la Ciudad y don Darío López Luis, Arquitecto Técnico adscrito a la citada Sección.

Secretario: Don Miguel Ángel García de León.

Después de que por parte del Secretario se dé traslado a cada uno de los miembros de la mesa de un ejemplar del informe técnico emitido, y tras finalizar la lectura del documento por cada uno de ellos, se inicia un debate sobre su contenido en el que se realizan preguntas y se solicitan aclaraciones a los redactores, siendo unas y otras atendidas en diversas intervenciones por la Sra. Flores González-Moro, el Sr. Fernández Rodríguez y el Sr. López Luis.

1/3

Código Seguro De Verificación:	iEiWFP9y6uuP+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	18/06/2018 12:16:07
	Pablo Lopez Armas	Firmado	15/06/2018 12:41:01
	Maria Isabel Molina Moreno	Firmado	14/06/2018 15:13:29
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	14/06/2018 15:00:52
	Miguel Angel Garcia De Leon	Firmado	14/06/2018 09:07:51
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	13/06/2018 14:07:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/iEiWFP9y6uuP+WN0TJiVrA==		





Finalizado el debate y solicitado, por idóneo, dar una redacción más clara en determinados párrafos del informe que para nada afecta a su conclusión final, se plantea por varios miembros de la Mesa que, dada las características del contrato y la relevancia que para el interés general tiene la idónea prestación del servicio público objeto del contrato, y ante las dudas jurídicas surgidas como consecuencia de la conclusión final del informe técnico emitido y que pudiera afectar a la propuesta de adjudicación que en su día se realice por este órgano colegiado, se solicite asesoramiento a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Canarias, sobre la extensión jurídica que pudiera afectar a la apreciación de baja temeraria en uno de los criterios de adjudicación valorable mediante porcentaje.

Oído el planteamiento, la totalidad de los miembros de la Mesa acuerdan solicitar asesoramiento externo y, consecuentemente, deciden:

- Solicitar al Servicio Técnico de Gestión y Control de Servicios Públicos la modificación formal en la redacción de algunos párrafos del borrador del informe técnico que, sin afectar a su conclusión final, debe ser elevado a definitivo y someterlo a la consideración final de esta Mesa.

- Solicitar a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Canarias, a través del Excmo. Alcalde Presidente por ser el órgano competente, asesoramiento sobre los efectos jurídicos que conllevaría la declaración de baja temeraria de uno de los varios criterios objetivos de adjudicación.

Siendo las 110,45 horas del día de la fecha se da por finalizada la sesión de la que se levanta la presente Acta, de todo lo cual, como Secretario hago constar.

EI PRESIDENTE DE LA MESA

**EI DIRECTOR DEL ÁREA DE BIENESTAR
COMUNITARIO Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

Fdo. Dámaso Arteaga Suárez

Fdo. Juan Domingo Cabrera Delgado.

**EI JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN
Y CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

POR LA ASESORÍA JURÍDICA.

Fdo. Pablo López Armas

Fdo. María Isabel Molina Moreno

POR LA INTERVENCIÓN GENERAL,

EL SECRETARIO.

Fdo. José Isaac Gálvez Conejo

Fdo. Miguel Ángel García de León.

Código Seguro De Verificación:	iEiWFP9y6uuP+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	18/06/2018 12:16:07
	Pablo Lopez Armas	Firmado	15/06/2018 12:41:01
	Maria Isabel Molina Moreno	Firmado	14/06/2018 15:13:29
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	14/06/2018 15:00:52
	Miguel Angel Garcia De Leon	Firmado	14/06/2018 09:07:51
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	13/06/2018 14:07:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/iEiWFP9y6uuP+WN0TJiVrA==		

